



Jocotepec

Municipio Recibo de pago Oficial MUNICIPIO DE JOCOTEPEC

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800
R.F.C. MJJ-850101-KP8

20

Usuario

| RECIBO DE LICENCIA ANUAL | | |
|--------------------------|------|-----|
| 9 | 1695 | |
| 2024 | | |
| DIA | MES | AÑO |
| | | |

EDUARDO MANCILLA CONTRERAS

CONTRIBUYENTE ** EL MARACANA **

RAZÓN SOCIAL CRISTOBAL COLON 70 SIN COLONIA JOCOTEPEC

DOMICILIO VENTA Y CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS

GIRO NOTA PAGO PROPORCIONAL GIRO 2024 ES DE \$4,800.00 PESOS

LICENCIA # 000003822 5KG0001695

CUENTA No. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL \$261.62

LICENCIAS PARA GIROS CON VENTAS BEBIDAS ALC. CLAY500.00 IMPORTE

LICENCIA.

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LA 1:00 AM

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

Caja: 114 Usuario: 144 SUB-TOTAL \$ 0.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

LIC. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMENEZ

(UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 62/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

| | |
|--------------------|----------|
| RECARGOS | |
| GASTOS DE COBRANZA | |
| MULTAS | 1,861.62 |
| TOTAL \$ | |
| TOTAL CON LETRA | |

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DE VOLUNTAD DE SANIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



| | | |
|-----------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| LICENCIA 000003822 | | |
| MUNICIPIO DE JOCOTEPEC | | |
| 5KG0001695 | | |
| DIA | MES | AÑO |
| | | |
| JOCOTEPEC 1695 | | |
| SELLO DE LA PRESIDENCIA | | |
| 2024 | | |
| EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO | | |

